

Caja fiscal en riesgo de quiebra ante la falta de racionalización productiva del salario del funcionariado público

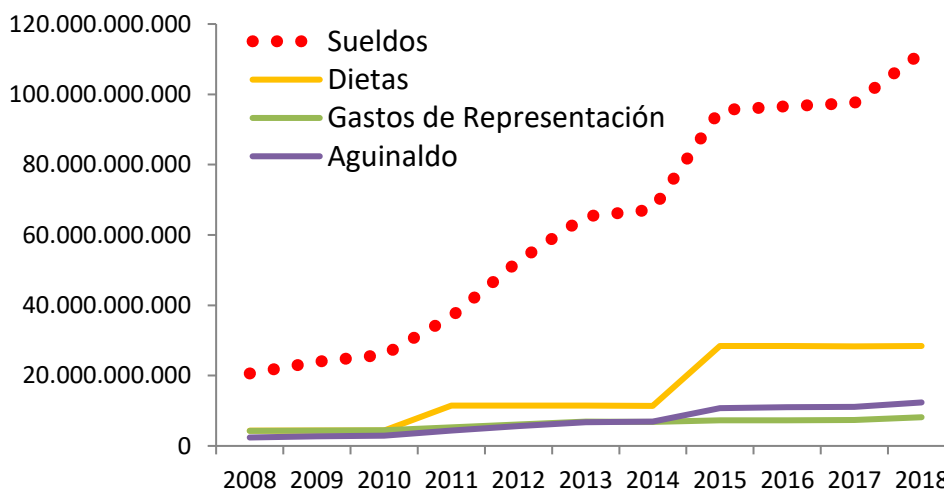
El análisis realizado por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) refiere que el aumento salarial de unos Gs. 3.000 millones para un selecto grupo de 18 funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, solo viene a engrosar la amplia lista de privilegios con la que ya cuenta el Parlamento Nacional como cupos de combustible, seguro médico Premium, vacaciones prolongadas, aguinaldos extras entre otros beneficios a costa del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

La CNCSP indica que al aumentar salarios - sin criterios técnicos fehacientes ni justificación financiera - se envía un claro y contradictorio mensajes a la ciudadanía, puesto que por un lado se predica una mayor necesidad de ingresos fiscales, pero se muestra una calidad del gasto inaceptable.

Pese a las normativas existentes de contención del gasto como la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), se continúa destinando recursos en niveles sobredimensionados al pago de salarios, lo que tampoco se refleja en un desempeño de mayor calidad del Congreso, lo que termina en un gasto ineficiente y que no responde a las múltiples demandas y necesidades de la población.

En ese sentido, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP), sugiere impulsar una reforma de la Ley del Funcionario Público para frenar los desmedidos privilegios otorgados, tal como se puede observar en el gráfico, donde se toma como ejemplo los grandes saltos que ha venido aplicando la Cámara de Diputados, en materia salarial.

Gasto salarial de la Cámara de Diputados



Fuente: Ministerio de Hacienda

